

Santiago, Noviembre 10 de 2008

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449  
SANTIAGO.

REF.: HECHO ESENCIAL

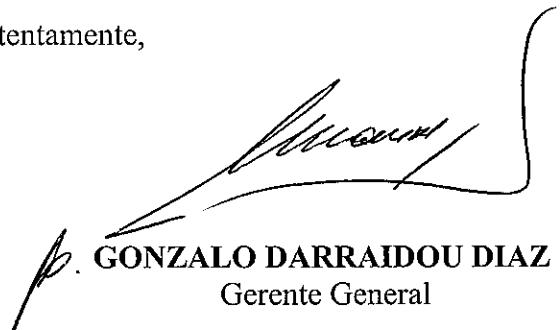
Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 informamos a ustedes del siguiente hecho relevante:

En sesión de Directorio de fecha 07 de noviembre de 2008, se acordó pagar un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, por la suma de \$1.809.283.000.-, a razón de \$ 7.- por acción, en dinero.

El dividendo se pagará el 27 de noviembre de 2008 a aquellos accionistas que aparezcan inscritos como tales en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a esa fecha, los que se pondrán a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del Banco de Chile. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1789, de la comuna de Huechuraba, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
**GONZALO DARRAIDOU DIAZ**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo